

Morden para recavarlo, y que conserva
la tranquilidad urbana, y el orden de vivir de
tribuir por tanto consta lo que capitularon la Pro-
cion, y su avencion para que cada auxilio ga-
tegar por conveniente tener y morden estipula-
cione

- Evor dñ. Juan Pinedo, Sijuelas y Cuenca
Evor dñ. Francisco Almudar por Antemoria, y Legueros.
Evor dñ. Juan Orueta Pinedo, calle larga y Buitrago
Evor dñ. Pedro Salcedo, calle alto, Alzamano, y Empedrada
Evor dñ. Mariano Orellana, calle Prado, y Buitrago
Evor dñ. Tomás Pinedo sijuelas y Cuenca
Evor dñ. Juan Pinedo calle muerto, la Plana, y Plazuela
Evor dñ. Mariano Buitrago, calle de Encina y espina
Evor dñ. Juan Salcedo, calle dñ. Francisco, y Almudar
Evor Pedro Martínez, calle muerto y feliz —
Evor dñ. Juan Orueta Salcedo, calle alto, y Plazuela
Evor dñ. Juan Guimara, Plaza, calle q. la Ciudad, y Leguero
Y por quanto siendo mayor el numero de la
mismas Indignadas Comuniones, para cada una
de las cuales Pueden sacarlos estos Comendos de los
corporales en que no solo concernen al verbo
de la fe, sondern tambien a la de la predicacion
y ministerio, apena ha de acompañado el
dñ. P. con algun Capitular: se comunica